



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Fernando León Cortes Hoyos
Demandado	Nubia Toro de Tobón y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2014 00368 00
Asunto	Auto de trámite

Para efectos de decretar el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-677410 objeto de hipoteca, como es solicitado por el demandante en el anterior escrito, se allegará certificado de II.PP. donde conste el registro de la medida de embargo que se decretó sobre el mismo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c0ca4ff1937e214ecd06555ff70443f1edef9c15998b599f236c4d908c57439

Documento generado en 13/08/2021 09:00:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>